

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****89****MADRID NÚMERO 95**

Doña María Dolores Ruiz Ramos, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 95 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 334 de 2011 se sigue, a instancias de doña Rosa Ángeles García Atance, expediente para la declaración de ausencia de doña Dolores Janes de García, ciudadana americana de la que se desconoce su número de pasaporte y fecha de nacimiento, de estado civil casada con don Leopoldo García Martín.

Doña Dolores Janes de García desapareció de su último domicilio sito en la calle Marcelino Santamaría, número 6, de Madrid, en el año 1974 no teniéndose noticias de la misma desde entonces, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Madrid, a 31 de mayo de 2011.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez (firmado).

(02/6.066/11)